

ANEXO 1

ESCUELAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

REASIGNACIÓN DE DOCENTES DE 2º Y 3º AÑO DE LA EX EDUCACIÓN POLIMODAL A 5º Y 6º AÑO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

PAUTAS DE REASIGNACIÓN

LAS REASIGNACIONES QUE SE EFECTÚEN NO PODRÁN GENERAR CESES, NI INCOMPATIBILIDADES HORARIAS, NI ALTERAR LA UNIDAD FAMILIAR.

A los efectos de la reasignación, se establece que en el 5º año, de implementación en el presente ciclo lectivo, y el 6º año, de implementación en el 2012, se deberán utilizar las tablas de correspondencia entre los espacios curriculares de la ex Educación Polimodal y las materias de la Educación Secundaria, que obran en el este anexo, conforme a las pautas que para cada caso se establezcan en la presente, garantizando la vigencia de los principios estatutarios de estabilidad de los docentes titulares y la continuidad laboral de los docentes provisionales, en el marco de lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 13688 y ratificado en acuerdo paritario del 3 de junio de 2009.

A los fines de una mejor organización institucional de las Plantas Orgánico Funcionales Analíticas, y con el objeto de garantizar el cumplimiento efectivo de la reasignación, se habilitarán intercambios entre los docentes de los diferentes años de la ex Educación Polimodal y/o Ciclo Básico de Educación Secundaria, incluidos los docentes con horas de trabajo pedagógico institucional.

Según lo expresado precedentemente las reasignaciones del presente ciclo lectivo se realizarán según el siguiente orden de prioridades:

A – en materias de 5to. año del ciclo superior de la educación secundaria.

B – en materias descubiertas en otros años de la educación secundaria en la misma institución.

C – en horas de trabajo pedagógico institucional hasta tanto se obtenga la reasignación definitiva.

En cada materia se reasignará sólo un docente.

En la reasignación de Docentes para 6º año, se utilizarán los mismos criterios expresados que para 5º año.

En los casos en que la carga horaria de las materias de Educación Secundaria sea mayor que las de los espacios curriculares del ex Nivel Polimodal los docentes serán reasignados en las siguientes condiciones:

1.- Titulares y Provisionales

Concentrarán horas del mismo establecimiento o de otros establecimientos, a los efectos de completar la carga horaria del quinto año de Educación Secundaria.

Titulares

- Concentrarán horas de la misma situación de revista en el establecimiento a los efectos de completar la carga horaria en el curso/división que detenten en Escuelas de Educación Secundaria.
- Si el docente es titular y careciera de horas titulares para la concentración mencionada en el párrafo anterior, completará la carga prevista con horas titulares de otros establecimientos.
- Si el docente es titular y carece de otras horas titulares en el mismo o en otros establecimientos, pero posee horas provisionales en el establecimiento completará la carga horaria con las mismas, adquiriendo estas últimas carácter de titular. Si por esta situación excediera el límite de carga horaria establecido en el Artículo 28º del Estatuto del Docente, dichas horas tendrán situación de revista provisional.
- Si el docente es titular y carece de horas titulares y/o provisionales en el establecimiento y de horas titulares en otros establecimientos, pero posee horas provisionales en otros establecimientos completará la carga horaria con las mismas, adquiriendo éstas últimas carácter de titular. Si por esta situación excediera el límite de incompatibilidades establecido en el Artículo 28º del Estatuto del Docente, dichas horas adquirirán situación de revista provisional.

Corresponde a Expediente N° 5802-32082/10 – Alcance 1

- Si el docente titular careciere de horas titulares y/o provisionales para la concentración mencionada en los apartados anteriores se le completará la carga horaria prevista con horas titulares. Si por esta situación excediera el límite establecido en el Artículo 28º, Régimen de Incompatibilidades del Estatuto del Docente, dichas horas adquirirán situación de revista provisional.
- Se permitirá que el docente incremente una hora adicional de lo establecido en el artículo 28º, Régimen de Incompatibilidades, ya que quedará comprendido en los alcances de la Resolución N° 3140/01.

Provisionales

- Si el Docente posee horas provisionales en la misma escuela, podrán concentrar horas provisionales del mismo establecimiento a los efectos de completar la carga horaria en el curso/división que detenten en la misma.
- Si el docente es provisional y carece de horas provisionales en el mismo establecimiento, podrá concentrar a los efectos de completar la carga horaria prevista, horas provisionales que desempeña en otros establecimientos de Nivel Secundario.
- Si el docente provisional carece de otras horas provisionales en el establecimiento o en otros establecimientos del Nivel, completará la carga horaria prevista incrementando dicha horas reloj en la misma situación de revista que sus horas originales.

En la reasignación de Docentes de 6º año, se utilizarán los mismos criterios expresados para 5º año.

2.- En los casos que las materias de 5º año de Educación Secundaria tuvieren una carga horaria menor que la de las asignaturas de 2º año del Ex Nivel Polimodal, los docentes serán reasignados en cursos de creación del establecimiento y/o Módulos institucionales, según pautas emanadas de la Dirección competente.

Cumplido con las reasignaciones en 6º año, aquellos docentes con horas institucionales que no puedan ser reasignadas en 5º y/o 6º año de la Educación Secundaria, deberán ser reasignados por las Secretarías de Asuntos Docentes correspondientes, en materias descubiertas del distrito.

3.- En los casos que las materias de 5º año de Educación Secundaria no tuvieren correspondencia con espacios curriculares del ex Nivel Polimodal, pero sí la tienen con las de 6º año, los docentes serán reasignados en las futuras materias de 6º año de la Educación Secundaria, según las pautas establecidas en la presente norma.

4.- En los casos de materias de 5º año de Educación Secundaria que no tuvieren correspondencia con espacios curriculares de 2º año del ex Nivel Polimodal, pero sí con los de 3º, los docentes de estos 3º años serán reasignados en las materias de 5º año. Los espacios curriculares de 3º año que quedaren descubiertos por aplicación de la presente, se cubrirán a ciclo cerrado.

5.- En los casos de los espacios curriculares de 2º año del ex Nivel Polimodal que no tengan correspondencia dentro de las orientaciones que eligió la Escuela de Educación Secundaria, los docentes serán reasignados en materias curriculares descubiertas del establecimiento o en materias no cubiertas de los establecimientos del distrito que hubieren contemplado dicha orientación, de acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad; entendiendo al desempeño académico como la trayectoria laboral educativa del Docente.

CUANDO LOS ESPACIOS CURRICULARES DEL POLIMODAL NO TIENEN CORRESPONDENCIA CON LAS MATERIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, LOS DOCENTES SE REASIGNAN DE ACUERDO A SU DESIGNACIÓN, DESEMPEÑO ACADÉMICO, SITUACIÓN DE REVISTA Y ANTIGÜEDAD, SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN:

1º En la Institución

2º En Escuelas de Educación Secundaria del distrito

Si no fuera posible:

3º Vuelve a la Escuela y se reasigna en Trabajo Pedagógico Institucional, hasta su reasignación definitiva que puede realizarse en cualquier momento del ciclo lectivo.

Corresponde a Expediente N° 5802-32082/10 – Alcance 1

6.- Se permitirá que el docente incremente un módulo adicional del establecido en el artículo 28, ya que quedará comprendido en los alcances de la Resolución N° 3140/01.

7.- En los casos que los espacios curriculares que dicta el docente en 2º año del ex Nivel Polimodal, no tuvieren correspondencia con las materias del Diseño Curricular de Educación Secundaria, los docentes serán reasignados en cursos sin cubrir según las pautas establecidas en el presente anexo, punto B.

Se aplicarán los mismos criterios de reasignación antes mencionados para el 6º año, según correspondiere.

8.- Los responsables de la reasignación de los docentes serán:

1. A Nivel Escuela Secundaria: El/ La Director/a del establecimiento y con refrenda del Inspector de Enseñanza.
2. A Nivel Distrito: La Secretaría de Asuntos Docentes

9.- Las acciones a desarrollar por los docentes en módulos institucionales serán definidas por la Dirección Provincial de Educación Secundaria.

10.- Las materias de Educación Secundaria que quedaren sin cubrir después de los procedimientos previstos precedentemente serán cubiertas de acuerdo con las normas establecidas en el Estatuto del Docente.

Corresponde a Expediente N° 5802-32082/10 – Alcance 1

TABLA DE CORRESPONDENCIAS ENTRE ESPACIOS CURRICULARES DEL EX NIVEL POLIMODAL Y MATERIAS DEL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA EL CICLO LECTIVO 2011

EN TODAS LAS ORIENTACIONES LOS DOCENTES DE LOS ESPACIOS CURRICULARES INSTITUCIONALES (ECI) SE REASIGNAN EN MATERIAS DESCUBIERTAS, DE ACUERDO A SU DESIGNACIÓN, DESEMPEÑO ACADÉMICO, SITUACIÓN DE REVISTA Y ANTIGÜEDAD.

POLIMODAL RESOLUCION N° 6247/03	CARGA HORARIA TOTAL	EDUCACION SECUNDARIA 5to año Materias Comunes RESOLUCION N° 3828/09	CARGA HORARIA TOTAL	OBSERVACIONES
-		Política y Ciudadanía	72	Prioridad para Profesores de Derechos Humanos y Ciudadanía con Trabajo Pedagógico Institucional en 2010
Educación Física	72	Educación Física	72	En la Orientación Educación Física equivale a Educación Física y Cultura
Filosofía	72	Filosofía pasa a 6to año	72	Profesores pueden quedar con Trabajo Pedagógico Institucional en 2011
Geografía	72	Geografía	72	En Orientación Ciencias Sociales la carga horaria es 108
Historia	72	Historia	72	En Orientación Ciencias Sociales la carga horaria es 108
Lengua Extranjera	72	Inglés	72	
Lengua y Literatura	72	Literatura	72	
Matemática	144	Matemática – Superior	108	

Psicología	72	-	-	Psicología ya se reasignó en 4to año
Química	72	Introducción a la Química	72	
MODALIDAD CIENCIAS NATURALES		ORIENTACION CIENCIAS NATURALES		
Culturas y Estéticas Contemporáneas (3ro ex Nivel Polimodal)	72	Arte	72	Profesores adelantan a 5to año
Biología	3	Biología	2	
Física	108	Física	108	
Química	108	Fundamentos de Química	108	
Espacio Curricular Institucional	72	Ciencias de la Tierra	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
MODALIDAD CIENCIAS SOCIALES		ORIENTACION CIENCIAS SOCIALES		
Cultura y Comunicación (1ro ex Nivel Polimodal)	72	Comunicación, Cultura y Sociedad	72	Prioridad para Profesores de Cultura y Comunicación con Trabajo Pedagógico Institucional en 2010
Espacio Curricular Institucional	72	Economía Política	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad o Profesores de Economía Política de 3ro adelantan a 5to año
Espacio Curricular Institucional	72	Sociología	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad o Profesores de Sociología de 3ro adelantan a 5to año
MODALIDAD EC Y GEST DE LAS ORGANIZAC		ORIENTACIÓN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN		
Espacio Curricular Institucional	72	Elementos de Micro y Macro Economía	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Derecho	108	Derecho	72	
Sistemas de Información Contable	72	Sistemas de Información Contable	144	

Corresponde a Expediente N° 5802-32082/10 – Alcance 1

Teoría de las Organizaciones	72	Gestión Organizacional	72	
MODALIDAD COMUNICACIÓN ARTE y DISEÑO		ORIENTACIÓN COMUNICACIÓN		
Comunicación	72	Comunicación y Culturas del Consumo	72	Podrían ya haberse reasignado en Introducción a la Comunicación de 4to año
		Observatorio de comunicación, cultura y sociedad	108	
Espacio Curricular Institucional	72	Observatorio de Medios	108	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
		ORIENTACIÓN ARTE Lenguaje Artes Visuales		
Espacio Curricular Institucional	72	Lenguaje Complementario	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Lenguajes Artísticos	144	Imagen y nuevos Medios	108	
		Imagen y procedimientos constructivos	108	
		ORIENTACIÓN ARTE Lenguaje Danza		
Espacio Curricular Institucional	72	Lenguaje Complementario	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad

		Análisis Coreográfico	72	
Lenguajes Artísticos	144	Improvisación y composición coreográfica	144	
		ORIENTACIÓN ARTE Lenguaje Literatura		
Espacio Curricular Institucional	72	Lenguaje Complementario	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
		Seminario de investigación literaria	72	
Lenguajes Artísticos	144	Taller de escritura	144	
		ORIENTACIÓN ARTE Lenguaje Música		
Espacio Curricular Institucional	72	Lenguaje Complementario	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
		Análisis y producción en Música	72	
Lenguajes Artísticos	144	Práctica de conjuntos vocales e instrumentales	144	
		ORIENTACIÓN ARTE Lenguaje Teatro		
Espacio Curricular Institucional	72	Lenguaje Complementario	72	<i>De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad</i>
		Análisis del lenguaje teatral	72	
Lenguajes Artísticos	144	Actuación y procedimientos constructivos en Teatro	144	

Corresponde a Expediente N° 5802-32082/10 – Alcance 1

TABLA DE CORRESPONDENCIAS ENTRE ESPACIOS CURRICULARES DEL EX NIVEL POLIMODAL Y MATERIAS DEL SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LOS DOCENTES DE LOS ESPACIOS CURRICULARES ESPECÍFICOS DE COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO DE 3º AÑO SE REASIGNAN EN MATERIAS DESCUBIERTAS, DE ACUERDO A SU DESIGNACIÓN, DESEMPEÑO ACADÉMICO, SITUACIÓN DE REVISTA Y ANTIGÜEDAD.

POLIMODAL RESOLUCION N° 6247/03	CARGA HORARIA TOTAL	EDUCACION SECUNDARIA 6TO AÑO MATERIAS COMUNES RESOLUCION N° 3828/09	CARGA HORARIA TOTAL	OBSERVACIONES
Educación Física	72	Educación Física	72	En la Orientación Educación Física equivale a Educación Física y Comunidad
Biología	72		72	Profesores reasignados en 4º año de Educación Secundaria
Lengua Extranjera	72	Inglés	72	
Lengua y Literatura	108	Literatura	108	
Matemática	72	Matemática – Superior/ T.P.I. de Matemática	144	Reasignados los módulos de 3º año del ex Nivel Polimodal , se reasignan horas de Matemática que están con T.P.I.
Culturas y Estéticas Contemporáneas	72	Arte	72	Se reasigna en 6to. Año con excepción de Cs. Naturales que se reasigna en 5º
		Filosofía	72	Prioridad para Profesores de Filosofía de 2º del ex Nivel Polimodal con Trabajo Pedagógico Institucional desde 2011.

		Trabajo y Ciudadanía	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad.
MODALIDAD CIENCIAS NATURALES		ORIENTACION CIENCIAS NATURALES		
Biología	108	Biología, Genética y Sociedad	108	Las horas no reasignadas aún en Biología
Proyecto de Investigación	108	Ambiente, Desarrollo y Sociedad	108	Materias Descubiertas, de acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Espacio Curricular Institucional	252	Filosofía e Historia de la Ciencia y Tecnología	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
		Física Clásica y Moderna	108	
		Química del Carbono	72	
MODALIDAD CIENCIAS SOCIALES		ORIENTACION CIENCIAS SOCIALES		
Proyecto de Investigación	108	Proyecto de investigación en Ciencias Sociales	144	
Sociología	108	-	108	Profesores reasignados en Sociología de 5to. Año.
Economía	72	-		Profesores reasignados en Economía Política de 5to. Año.
Espacio Curricular Institucional	144	Historia	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad.
		Geografía	72	
MODALIDAD ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES		ORIENTACIÓN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN		
Espacio Curricular Institucional	180	Proyectos Organizacionales	144	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad

Corresponde a Expediente N° 5802-32082/10 – Alcance 1

Economía	108	Economía Política	108	
Tecnologías de Gestión	108			Materias Descubiertas de acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
MODALIDAD COMUNICACIÓN ARTE y DISEÑO		ORIENTACIÓN COMUNICACIÓN		
Espacio Curricular Institucional	216	Taller de Producción en Lenguajes Historia	144	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
			72	
Diseño	108	Taller de Comunicación Institucional y Comunitaria	108	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Imágenes y Contextos	72	Comunicación y Transformaciones Socio-Culturales del siglo 21	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
		ORIENTACIÓN ARTE Lenguaje Artes Visuales		
Imágenes y Contextos	72	Historia	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Diseño	108	Proyecto de Producción en Artes Visuales	216	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Espacio Curricular Institucional	216			De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad

ORIENTACIÓN ARTE Lenguaje Danza				
Imágenes y Contextos	72	Historia	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Diseño	108	Proyecto de Producción en Danza	216	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Espacio Curricular Institucional	216			De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
ORIENTACIÓN ARTE Lenguaje Literatura				
Imágenes y Contextos	72	Historia	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Diseño	108	Proyecto de Producción en Literatura	216	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Espacio Curricular Institucional	216			De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
ORIENTACIÓN ARTE Lenguaje Música				
Imágenes y Contextos	72	Historia	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Diseño	108	Proyecto de Producción en Música	216	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Espacio Curricular Institucional	216			De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad

Corresponde a Expediente N° 5802-32082/10 – Alcance 1

		ORIENTACIÓN ARTE Lenguaje Teatro		
Imágenes y Contextos	72	Historia	72	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Diseño	108	Proyecto de Producción en Teatro	216	De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad
Espacio Curricular Institucional	216			De acuerdo a su designación, desempeño académico, situación de revista y antigüedad